



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2022  
“Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 18 de enero del 2022, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Eugenio Santos Cañamar, Director de Servicios Médicos; Dr. Arnoldo de Gárate Tadeo, Coordinador de Medicina Preventiva del Servicio Médico; C.P. Gerardo Cedeño Ramos, Coordinador Administrativo del Servicio Médico; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Servicios de Farmacia Prefarma, S.A. de C.V.
- Hisa Farmaceutica, S.A. de C.V.
- Comercializadora de Servicios Imagen, S.A. de C.V.
- Comercializadora ALEFARM S.A. de C.V.
- Orvi Distribuciones S.A. de C.V.
- Multiequipos Y Medicamentos S.A. de C.V.
- Farmacon S.A. de C.V.



El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Servicios de Farmacia Prefarma, S.A. de C.V., se presentó el C. Erik Omar Navarro González.

Por parte de la empresa Comercialización de Servicios Imagen, S.A. de C.V., se presentó la C. Rosa Isabel Trejo Zetina.

**A continuación, se procedió a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso.**

➤ **PRIMERA. - Se aclara y se precisa en el PUNTO 23) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.**

Dice: Inciso d) La vigencia del contrato será a partir del 01 de enero de 2022 al 29 de septiembre de 2024.

Debe decir: La vigencia del contrato será a partir del 14 febrero de 2022 al 13 de febrero del 2023

Se pasa a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases del concurso establecido en el punto 5) JUNTA DE ACLARACIONES.

Por la empresa Hisa Farmaceutica, S.A. de C.V., se recibieron 3 preguntas



|   |            |   |
|---|------------|---|
| 1 | REFERENCIA | PUNTO 5 JUNTA DE ACLARACIONES   |
|   | PREGUNTA   | ES CORRECTO ENTENDER, QUE LOS CAMBIOS SUSCITADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBEN SER PLAMADOS EN LAS PROPUESTAS.   |
|   | RESPUESTA  | Sí, es correcta su apreciación  |
| 2 | REFERENCIA | MANIFIESTOS   |
|   | PREGUNTA   | SOLICITO A LA CONVOCANTE ME CONFIRME SI LOS MANIFIESTOS, ANEXOS Y PROPUESTAS, DEBERAN SER DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:<br><br>Municipio de San Pedro Garza García N.L.<br>Ing. Carlos Romanos Salazar<br>Director de Adquisiciones<br>Presente.- |
|   | RESPUESTA  | Sí, es correcta su apreciación  |
| 3 | REFERENCIA |   |
|   | PREGUNTA   | DEBIDO A QUE ES UNA LICITACIÓN DE MEDICAMENTOS, PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SANITARIOS ES NECESARIO PRESENTAR LA LICENCIA SANITARIA DE ALMACEN Y DE FARMACIA DENTRO DEL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, N.L.                        |
|   | RESPUESTA  | Favor de apegarse a lo solicitado en las bases.   |

Por la empresa Comercialización de Servicios Imagen, S.A. de C.V., se recibieron 02 preguntas

|   |            |  |
|---|------------|--|
| 1 | REFERENCIA | anexo 2 pag25  |
|   | PREGUNTA   | Los medicamentos pueden ser sustituidos por alguna otra marca con los mismos excipientes.  |
|   | RESPUESTA  | No, favor de apegarse a las bases.   |
| 2 | REFERENCIA | 20) Aplicación de Garantías 18   |
|   | PREGUNTA   | Como aplica las resoluciones que maneja la garantía y la fianza con la contingencia actual debido a atrasos o problemas de suministro. |
|   | RESPUESTA  | Favor de apegarse a las bases, punto 19), inciso b., estipulado en las bases, contrato y normativa vigente.                            |



Por la empresa Comercializadora ALEFARM, S.A. de C.V., se recibieron 02 preguntas

|   |            |   |
|---|------------|---|
| 1 | REFERENCIA | 17) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. La asignación será por lote, cumpliendo con los alcances y especificaciones señaladas en cada uno de los anexos.   |
|   | PREGUNTA   | Solicito amablemente a la convocante nos aclare si las cantidades (consumo anual estimado) Anexo 2 "Cuadro Básico de Medicamentos" son correctas, de no ser así proporcionar los consumos mensuales vigentes.   |
|   | RESPUESTA  | El anexo presentado de medicamentos son los estimados anuales   |
| 2 | REFERENCIA | 18) CONTRATO.<br>b. El contrato se formalizará por el participante adjudicado, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la adjudicación. No obstante, lo anterior, en aquellos casos en los cuales la Dirección de Adquisiciones así lo determine, podrá ampliarse dicho plazo para la formalización del contrato, sin que la ampliación pueda ser superior a los treinta días hábiles, según lo establecido en el artículo 264 del Reglamento, la firma del contrato se realizará en el domicilio de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en el Domicilio de la Licitante, en un horario comprendido de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. |
|   | PREGUNTA   | Solicito amablemente a la convocante nos informe la vigencia del contrato; ya que existe discrepancia de estas en las bases.<br>DICE:<br><br>c. La vigencia del contrato será a partir del 14 febrero de 2022 al 13 de febrero del 2023<br>d. La vigencia del contrato será a partir del 01 de enero de 2022 al 29 de septiembre de 2024.   |
|   | RESPUESTA  | La vigencia del contrato será a partir del 14 febrero de 2022 al 13 de febrero del 2023   |



Por la empresa Servicios de Farmacia Prefarma, S.A. de C.V., se recibieron 27 preguntas

|   |            |  |
|---|------------|--|
| 1 | Referencia | <b>2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA</b>  |
|   | Pregunta   | Favor de confirmar que se podrán ofertar medicamentos presentación del sector salud. En apego a lo establecido en el artículo 26 numeral III. Que a letra dice: Incluir la leyenda "prohibida su venta" Publicado en el DOF.   |
|   | Respuesta  | No se pueden ofertar   |
| 2 | Referencia | <b>8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Inciso a), PROPUESTA TÉCNICA. Sub numeral xi.</b>  |
|   | Pregunta   | Favor de confirmar que las revisiones se realizaran en la farmacia donde se prestará servicio en las instalaciones de la Dirección de Servicios Médicos, sito en Privada de los Acuerdos esquina con Lázaro Garza Ayala en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. toda vez resulte adjudicado.   |
|   | Respuesta  | Las revisiones se pueden realizar durante el proceso licitatorio o en caso de resultar adjudicado durante la vigencia del contrato, por verificadores municipales dentro de sus instalaciones, cada vez que el municipio lo estime necesario.  |
| 3 | Referencia | <b>18) CONTRATO, inciso b),</b>  |
|   | Pregunta   | Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de que el Representante que firma la propuesta tenga poder para presentar eventos licitatorios, pero no cuente con facultades para firmar el contrato, en su caso, será posible que en caso de ser adjudicado se presente otro representante legal con las facultades suficientes para la firma de este. |
|   | Respuesta  | Si, puede firmar apoderado legal con facultades vigentes de actos de administración debidamente acreditadas.   |
| 4 | Referencia | <b>8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, 29) DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inciso d) Cuando las propuestas económicas, rebasen el monto autorizado para la adquisición de los productos y/o servicios objeto de la presente licitación.</b>  |
|   | Pregunta   | Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare cuál es el monto autorizado en este proceso licitatorio para productos y/o servicios.   |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2022

"Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos"



|    |                   |   |
|----|-------------------|---|
|    | <b>Respuesta</b>  | El monto autorizado es información confidencial de la convocante durante el proceso de la licitación. En el presente concurso, se establece como mínimo el consumo del 40% del lote de medicamentos y como máximo el 100% del mismo. Deberán considerar lo anterior al realizar las propuestas.     |
| 5  | <b>Referencia</b> | 3. En relación con punto, Anexo 1 "Especificaciones Generales" de los bienes, inciso c)   |
|    | <b>Pregunta</b>   | Solicitamos amablemente a la convocante nos permita contar con inventario de hasta 6 meses de caducidad con su respectiva carta compromiso de canje, considerando que este inventario es propiedad de la adjudicataria, se acepta?  |
|    | <b>Respuesta</b>  | Si, se acepta   |
| 6  | <b>Referencia</b> | Anexo 1 "Especificaciones Generales", De los bienes, inciso d)  |
|    | <b>Pregunta</b>   | Se solicita amablemente a la convocante aclarar sobre la restricción o sustitución en el suministro de medicamentos, ya que estos cambios perjudican la oferta inicial, modificando de esta manera las condiciones originales del contrato.   |
|    | <b>Respuesta</b>  | No procede la petición. Favor de apegarse al anexo 1 "Especificaciones Generales" de los bienes, inciso d)  |
| 7  | <b>Referencia</b> | Anexo 1 "Especificaciones Generales", De los bienes, inciso f)  |
|    | <b>Pregunta</b>   | Se solicita amablemente a la convocante reconsiderar este punto, ya que perjudica las ofertas realizadas por los participantes, al no tener certeza del número de medicamentos con promoción y/o ofertas armadas, y no se cumpliría el mantener los precios fijos durante la vigencia del contrato. |
|    | <b>Respuesta</b>  | No procede la petición. Favor de apegarse al anexo 1 "Especificaciones Generales" de los bienes, inciso f)  |
| 8  | <b>Referencia</b> | Anexo 1 "Especificaciones Generales", De los servicios, inciso b)   |
|    | <b>Pregunta</b>   | Se solicita amablemente a la convocante indicar los horarios de atención de la farmacia y los turnos en los cuales deberá presentarse el personal.  |
|    | <b>Respuesta</b>  | 24 horas, 7 días a la semana, con turnos a consideración del proveedor  |
| 9  | <b>Referencia</b> | Anexo 2 "Cuadro Básico de Medicamentos"   |
|    | <b>Pregunta</b>   | Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar más de una marca.   |
|    | <b>Respuesta</b>  | No se permite. Favor de apegarse al anexo 2 "Cuadro Básico de Medicamentos"   |
| 10 | <b>Referencia</b> | 10) PROPUESTAS INDIVIDUALES   |



|        |                   |  |
|--------|-------------------|--|
|        | <b>Pregunta</b>   | Se solicita amablemente a la convocante nos permita participar de manera conjunta, sin que sea obligatorio para los demás participantes.   |
|        | <b>Respuesta</b>  | Favor de apegarse a las bases, punto 10) PROPUESTAS INDIVIDUALES.  |
| 1<br>1 | <b>Referencia</b> | BASES (SA-DA-CL-02/2022) // Numeral 2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA // Inciso a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS<br><br>...relativa a "Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos" |
|        | <b>Pregunta</b>   | Se solicita a la convocante confirmar si el espacio destinado para la habilitación de la farmacia está ubicado dentro de la clínica de Servicios Médicos del Municipio ¿y cuál es tamaño en (m2) y disposición del espacio? (anexar planos)  |
|        | <b>Respuesta</b>  | Si, está ubicado dentro de la clínica, con un espacio de 20 m2 aprox.  |
| 1<br>2 | <b>Referencia</b> | BASES (SA-DA-CL-02/2022) // Numeral 2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA // Inciso a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS<br><br>...relativa a "Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos" |
|        | <b>Pregunta</b>   | Se solicita a la convocante confirmar si el (los) refrigerador (es) que se requiera para la administración de medicamentos fríos, ya están y/o podrán ser conectados a la planta de energía de emergencia del hospital.  |
|        | <b>Respuesta</b>  | El refrigerador es propiedad del proveedor. Si se podrán conectar a la planta de energía de la clínica   |
| 1<br>3 | <b>Referencia</b> | BASES (SA-DA-CL-02/2022) // Numeral 2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA // Inciso a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS...relativa a "Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos"         |
|        | <b>Pregunta</b>   | Se solicita a la convocante confirmar si el espacio destinado para la farmacia ya cuenta con el mobiliario y equipo necesario para la dispensación y almacenamiento de los bienes o si éstos deberán ser proporcionados en comodato por el proveedor adjudicado.   |
|        | <b>Respuesta</b>  | Se cuenta con estantes para el medicamento   |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2022

"Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos"



|        |            |  |
|--------|------------|--|
| 1<br>4 | Referencia | <b>BASES (SA-DA-CL-02/2022) // Numeral 2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA // Inciso a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS</b><br><br>...relativa a "Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos"  |
|        | Pregunta   | Se solicita a la convocante, previo a la fecha de presentación de propuestas; permita a mi representada realizar visitas a las instalaciones destinadas para la prestación de servicios de farmacia. Esto con la finalidad de conocer las condiciones y estado físico del espacio destinado para la prestación del servicio.   |
|        | Respuesta  | Sí, se acepta  |
| 1<br>5 | Referencia | <b>BASES (SA-DA-CL-02/2022) // Numeral 2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA // Inciso a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS</b><br><br>...relativa a "Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos"  |
|        | Pregunta   | Derivado del corto tiempo que existe entre la fecha del fallo (adjudicación) del evento y la fecha propuesta como inicio de operaciones. Solicitamos a la convocante que, en caso de ser adjudicado, nos permita iniciar la prestación del servicio, al menos 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Sin que ello, sea objeto de sanción alguna para el prestador del servicio adjudicado. Esto a fin de cubrir con términos señalados para cubrir las necesidades de medicamentos y personal, descritos en las Bases y Anexo 1. |
|        | Respuesta  | No se acepta, favor de apegarse a la vigencia de las aclaraciones y precisiones de este acto.  |
| 1<br>6 | Referencia | <b>BASES (SA-DA-CL-02/2022) // Numeral 23) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS // Inciso d) vigencia del contrato</b>  |
|        | Pregunta   | Se solicita a la convocante aclarar cuál es la vigencia correcta del contrato. La duda se genera porque en este Numeral 23). Inciso d) dice: del 01-ene-22 al 29-sep-24; pero el Numeral 18). inciso c, dice: del 14-feb-22 al 13-feb-23   |
|        | Respuesta  | 14 de febrero del 2022 al 13 de febrero del 2023.  |
| 1<br>7 | Referencia | <b>BASES (SA-DA-CL-02/2022) // Numeral 23) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS</b>   |





|    |                   |   |
|----|-------------------|---|
|    | <b>Pregunta</b>   | Se solicita amablemente a la convocante nos indique ¿Cuál es el volumen estimado de recetas atendidas diariamente en la farmacia? Lo anterior para conocer con mayor precisión las necesidades del suministro.  |
|    | <b>Respuesta</b>  | Promedio de 105 recetas x día   |
| 18 | <b>Referencia</b> | BASES (SA-DA-CL-02/2022) // Numeral 35) PENA CONVENCIONAL   |
|    | <b>Pregunta</b>   | Se solicita amablemente a la convocante nos comparta más detalle de a qué se refiere como "ticket" de la compra de medicamento. Esto para conocer y confirmar la base del cálculo de la sanción referida.   |
|    | <b>Respuesta</b>  | Comprobante de la compra del medicamento no existente.  |
| 19 | <b>Referencia</b> | Anexo 1. Especificaciones Generales // De los Bienes // Inciso a):  |
|    | <b>Pregunta</b>   | <p>“El suministro de los bienes solicitados deberá efectuarse contra la presentación de la receta médica autorizada por los médicos del Municipio, en las instalaciones de la Dirección de Servicios Médicos, sito en Privada de los Acuerdos esquina con Lázaro Garza Ayala, Col. Lázaro Garza Ayala en el Municipio de San Pedro Garza García, N. L.”</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si el área destinada para el surtido de recetas y almacenamiento de los medicamentos en la farmacia ¿ya cuentan con el equipamiento y mobiliario necesario para la adecuada dispensación de los medicamentos?</p> |
|    | <b>Respuesta</b>  | Solo estantes; el equipo de cómputo y demás mobiliario de oficina es propiedad del proveedor  |
| 20 | <b>Referencia</b> | Anexo 1. Especificaciones Generales // De los Bienes // Inciso b):<br>“La adjudicataria deberá suministrar los bienes directamente a los derechohabientes cumpliendo con la descripción de los productos ofrecidos dentro del Anexo 2 “Cuadro Básico de Medicamentos”, de acuerdo a las especificaciones que sean prescritas en las recetas médicas.”   |
|    | <b>Pregunta</b>   | Se solicita a la convocante nos confirme si el suministro de los bienes a dispensar en farmacia, al que se refiere este punto; será exclusivamente en la presentación del fabricante (caja o frasco cerrado); sin que el suministro implique un acondicionamiento de medicamentos en Unidosis.  |
|    | <b>Respuesta</b>  | Se dispensara exclusivamente en la presentación del fabricante  |



|        |            |   |
|--------|------------|---|
| 2<br>1 | Referencia | Anexo 1. Especificaciones Generales // De los Servicios // Inciso a): "La adjudicataria deberá dar de alta la farmacia como sucursal de su empresa para cumplir con la normatividad vigente y disposiciones que establece la Secretaría de Salud, así como tramitar la licencia sanitaria y acreditar por escrito que existe responsable de la farmacia y que este cumple con los requisitos legales inherentes. La adjudicataria deberá de presentar, a la Dirección de Servicios Médicos, dentro de los 30 días naturales siguientes al inicio de vigencia del contrato, copias que acrediten los trámites a los que se refiere este punto."        |
|        | Pregunta   | Se solicita a la convocante confirmar si para el cumplimiento de este punto, bastará con presentar copia de la solicitud de inicio de trámite de Licencia Sanitaria, Aviso de funcionamiento y Aviso de responsable Sanitario, ante la autoridad correspondiente.<br><br>Esto en el entendido de que lo tiempos para otorgar las citas que permitan iniciar el trámite correspondiente; dependen de la agenda actual de la Autoridad Sanitaria, la cual es incierta por la situación actual de la pandemia SARS-COV-2.  |
|        | Respuesta  | Si bastara con solicitud de inicio de tramite   |
| 2<br>2 | Referencia | Anexo 1. Especificaciones Generales // De los Servicios // Inciso a):<br><br>"La adjudicataria deberá dar de alta la farmacia como sucursal de su empresa para cumplir con la normatividad vigente y disposiciones que establece la Secretaría de Salud, así como tramitar la licencia sanitaria y acreditar por escrito que existe responsable de la farmacia y que este cumple con los requisitos legales inherentes. La adjudicataria deberá de presentar, a la Dirección de Servicios Médicos, dentro de los 30 días naturales siguientes al inicio de vigencia del contrato, copias que acrediten los trámites a los que se refiere este punto." |
|        | Pregunta   | Se solicita a la convocante confirmar que el suministro y dispensación de medicamentos controlados no será obligatorio, ni objeto de sanción, para el prestador del servicio mientras que la autoridad no autorice la Licencia Sanitaria y libros de control correspondientes al licitante. A pesar de que algunos de esos materiales; estén enlistados en el Anexo 2.<br><br>Lo anterior debido a que el manejo de estos medicamentos, sin contar la Licencia Sanitaria correspondiente de Farmacia; representa un incumplimiento grave a la normatividad sanitaria vigente y, es objeto de sanción.   |
|        | Respuesta  | No será obligatorio ni objeto de sanción, siempre y cuando no sea más de 2 semanas del tramite.   |



|        |            |  |
|--------|------------|--|
| 2<br>3 | Referencia | Anexo 1. Especificaciones Generales // De los Servicios // Inciso b):<br><br>"La adjudicataria deberá contar con el personal necesario, debidamente capacitado para la atención de los derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos, las 24 horas del día, los 365 días del año".   |
|        | Pregunta   | Solicitamos a la convocante nos comparta el dato referente a la cantidad de personal que actualmente atiende el suministro y entrega de medicamentos en la farmacia; así como los turnos en los que está distribuido dicho personal. Lo anterior con la finalidad de estimar el volumen de operación y brindar un servicio adecuado.   |
|        | Respuesta  | 2 x turno, las 24 horas  |
| 2<br>4 | Referencia | Anexo 1. Especificaciones Generales // De los Servicios // Inciso b):<br><br>"La adjudicataria deberá contar con el personal necesario, debidamente capacitado para la atención de los derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos, las 24 horas del día, los 365 días del año".   |
|        | Pregunta   | Derivado del corto tiempo que existe entre la fecha del fallo (adjudicación) del evento y la fecha propuesta como inicio de operaciones. Solicitamos a la convocante que, en caso de ser adjudicado, nos permita iniciar la prestación del servicio, al menos 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Sin que ello, sea objeto de sanción alguna para el prestador del servicio adjudicado.<br><br>Esto a fin de poder cubrir con el requisito del personal suficiente y capacitado, necesario para la atención de los derechohabientes |
|        | Respuesta  | Debe iniciar el servicio en la fecha de inicio del contrato.   |
| 2<br>5 | Referencia | BASES (SA-DA-CL-02/2022) // Numeral 1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL inciso c) METODO Y CARÁCTER DE LA LICITACION, De igual forma se determinó que el carácter de la presente Licitación Pública es NACIONAL, de conformidad con el artículo 29, fracción I de la misma, por lo que podrán participar únicamente en ella personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en el país y contar, por lo menos, con un 50% de contenido nacional   |
|        | Pregunta   | Se solicita atentamente a la convocante confirmar si el carácter de la licitación es NACIONAL y requiere de los bienes a adquirir al menos el 50% de contenido nacional y de ser afirmativa su respuesta se elimine esta   |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2022

"Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos"



|           |   | condición dado que su catálogo contiene productos que no cumplen con esta condición, lo que imposibilitaría cumplir al 100%  |                        |                     |             |                        |    |   |               |     |    |  |               |    |    |   |               |    |    |   |               |    |     |   |               |    |
|-----------|---|--|------------------------|---------------------|-------------|------------------------|----|---|---------------|-----|----|--|---------------|----|----|---|---------------|----|----|---|---------------|----|-----|---|---------------|----|
| Respuesta |   | Favor de apegarse a las bases.   |                        |                     |             |                        |    |   |               |     |    |  |               |    |    |   |               |    |    |   |               |    |     |   |               |    |
| 2<br>6    | Referencia  | Numeral 2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.<br>a. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS, inciso Los licitantes deberán ofrecer y cotizar el 100% de los productos solicitados en el Anexo 2 "Cuadro Básico de Medicamentos" y en el Anexo 3 "Cotización" respectivamente, de conformidad con lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Generales".   |                        |                     |             |                        |    |   |               |     |    |  |               |    |    |   |               |    |    |   |               |    |     |   |               |    |
|           | Pregunta  | <p>Se solicita amablemente a la convocante considerar que debido a que los siguientes productos están descontinuados o fuera de mercado, no podrán ser considerados en la presente licitación.</p> <table border="1"><thead><tr><th>No.</th><th>DESCRIPCIÓN CLIENTE</th><th>Observación</th><th>Consumo Anual estimado</th></tr></thead><tbody><tr><td>36</td><td>MAVICAM 15 MG<br/>COMPRIMIDOS Y/O<br/>TABLETAS 10/ MAVI</td><td>DESCONTINUADO</td><td>776</td></tr><tr><td>47</td><td>CORO-TRIMETON 10 MG<br/>AMPOLLETAS 5/<br/>SCHERING PLOUGH, S.A.<br/>DE C.V.</td><td>DESCONTINUADO</td><td>20</td></tr><tr><td>48</td><td>CORO- TRIMETON 50<br/>MG/100 ML C/120 ML<br/>JARABE 1/ SCHERING<br/>PLOUGH, S.A. DE C.V.</td><td>DESCONTINUADO</td><td>21</td></tr><tr><td>79</td><td>CERVILAN 80 MG / 0.8 MG<br/>COMPRIMIDOS Y / O<br/>TABLETAS 30/<br/>LABORATORIOS SANFER,<br/>S.A. DE C</td><td>DESCONTINUADO</td><td>17</td></tr><tr><td>211</td><td>ANGIOTROFIN 60 MG<br/>COMPRIMIDOS Y / O<br/>TABLETAS 30/<br/>ARMSTRONG</td><td>DESCONTINUADO</td><td>65</td></tr></tbody></table> | No.                    | DESCRIPCIÓN CLIENTE | Observación | Consumo Anual estimado | 36 | MAVICAM 15 MG<br>COMPRIMIDOS Y/O<br>TABLETAS 10/ MAVI | DESCONTINUADO | 776 | 47 | CORO-TRIMETON 10 MG<br>AMPOLLETAS 5/<br>SCHERING PLOUGH, S.A.<br>DE C.V. | DESCONTINUADO | 20 | 48 | CORO- TRIMETON 50<br>MG/100 ML C/120 ML<br>JARABE 1/ SCHERING<br>PLOUGH, S.A. DE C.V. | DESCONTINUADO | 21 | 79 | CERVILAN 80 MG / 0.8 MG<br>COMPRIMIDOS Y / O<br>TABLETAS 30/<br>LABORATORIOS SANFER,<br>S.A. DE C | DESCONTINUADO | 17 | 211 | ANGIOTROFIN 60 MG<br>COMPRIMIDOS Y / O<br>TABLETAS 30/<br>ARMSTRONG | DESCONTINUADO | 65 |
| No.       | DESCRIPCIÓN CLIENTE   | Observación  | Consumo Anual estimado |                     |             |                        |    |   |               |     |    |  |               |    |    |   |               |    |    |   |               |    |     |   |               |    |
| 36        | MAVICAM 15 MG<br>COMPRIMIDOS Y/O<br>TABLETAS 10/ MAVI   | DESCONTINUADO  | 776                    |                     |             |                        |    |   |               |     |    |  |               |    |    |   |               |    |    |   |               |    |     |   |               |    |
| 47        | CORO-TRIMETON 10 MG<br>AMPOLLETAS 5/<br>SCHERING PLOUGH, S.A.<br>DE C.V.                          | DESCONTINUADO  | 20                     |                     |             |                        |    |   |               |     |    |  |               |    |    |   |               |    |    |   |               |    |     |   |               |    |
| 48        | CORO- TRIMETON 50<br>MG/100 ML C/120 ML<br>JARABE 1/ SCHERING<br>PLOUGH, S.A. DE C.V.             | DESCONTINUADO  | 21                     |                     |             |                        |    |   |               |     |    |  |               |    |    |   |               |    |    |   |               |    |     |   |               |    |
| 79        | CERVILAN 80 MG / 0.8 MG<br>COMPRIMIDOS Y / O<br>TABLETAS 30/<br>LABORATORIOS SANFER,<br>S.A. DE C | DESCONTINUADO  | 17                     |                     |             |                        |    |   |               |     |    |  |               |    |    |   |               |    |    |   |               |    |     |   |               |    |
| 211       | ANGIOTROFIN 60 MG<br>COMPRIMIDOS Y / O<br>TABLETAS 30/<br>ARMSTRONG                               | DESCONTINUADO  | 65                     |                     |             |                        |    |   |               |     |    |  |               |    |    |   |               |    |    |   |               |    |     |   |               |    |



|                                    |  |                  |     |
|------------------------------------|--|------------------|-----|
|                                    | LABORATORIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.   |                  |     |
| 267                                | NEBAPOL 500,000 UI/0.35 G/40,000 UI C/ 30 G UNGÜENTO 1/ ARMSTRONG LABORATORIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | DESCONTINUADO    | 39  |
| 321                                | ESPABION 2 G 100 ML SUSPENSIÓN 1/ DEGORT'S CHEMICAL SA DE CV   | FUERA DE MERCADO | 90  |
| 418                                | LAGRIFILM PLUS 6 MG/14 MG/1 ML C/15 ML SOLUCIÓN 1/ ALLERGAN, S.A. DE C.V.                              | FUERA DE MERCADO | 34  |
| 433                                | GAAP OFTEN0 0.05 MG/ML C/3ML GOTAS OFTÁLMICAS 1/ LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.                     | FUERA DE MERCADO | 193 |
| 518                                | CLORO-TRIMETON 4MG C/20 TAB 4 MG TABLETAS 20/ MERCK SHARP & DOHME LIMITED                              | DESCONTINUADO    | 12  |
| 628                                | MOBICOX 7.5 MG COMPRIMIDOS Y/O TABLETAS 7/ BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO SA DE CV                       | DESCONTINUADO    | 35  |
| 662                                | MICARDIS DUO 80MG/5MG COMPRIMIDOS Y / O TABLETAS 28/ BOEHRINGER INGELHEIM MÉXICO, S.A. DE C.V.         | FUERA DE MERCADO | 49  |
| Favor de pronunciarse al respecto. |  |                  |     |
| Respuesta                          | No se permite. apegarse al anexo 1 "Especificaciones Generales" de los bienes, inciso e)               |                  |     |



2 Referencia Numeral 2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.  
7 a. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS, inciso Los licitantes deberán ofrecer y cotizar el 100% de los productos solicitados en el Anexo 2 "Cuadro Básico de Medicamentos" y en el Anexo 3 "Cotización" respectivamente, de conformidad con lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Generales".

Pregunta Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar los siguientes productos con la descripción alternativa propuesta.

| No. | DESCRIPCIÓN CLIENTE   | DESCRIPCIÓN ALTERNATIVA                | Consumo Anual estimado |
|-----|---|--|------------------------|
| 11  | COLCHIQUM 1MG COMPRIMIDOS Y/O TABLETAS 20/ QUÍMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.             | COLCHICINA 1 MG C/20                   | 41                     |
| 14  | VOLFENAC 75 MG / 3ML SOLUCIÓN INYECTABLE 4/ PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS SA DE CV    | DICLOFENACO 75MG/3ML AMP C/4           | 54                     |
| 22  | CALAFFLER 15MG/1ML C/20ML GOTAS 1/ LOEFFLER   | DICLOFENACO 75MG/3ML AMP C/4           | 121                    |
| 26  | CLONAFEC 50MGS GRAGEAS 20/ VICTORY ENTERPRISES SA DE CV                                 | DICLOFENACO 75MG/3ML AMP C/4           | 157                    |
| 29  | DOFLATEM 180 MG/100 ML C/120 ML SUSPENSIÓN 1/ LOEFFLER S.A DE C.V                       | DICLOFENACO 75MG/3ML AMP C/4           | 286                    |
| 32  | PIASCLEDINE 300 200 MG / 100MGS CAPSULAS 30/ LABORATORIOS EXPANCIES MEXICO SA DE CV     | PERSEA GRAT/GLYCINE 100/200MG CAP C/30 | 385                    |
| 33  | DICLOFENACO 100 MG GRAGEAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA 20/ ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V | DICLOFENACO 75MG/3ML AMP C/4           | 455                    |



|     |   |  |     |
|-----|---|--|-----|
| 39  | CLOFENIX 1.16 G/100 G<br>C/60 G GEL 1/ FARMACEUTICA<br>HISPANOAMERICANA                         | DICLOFENACO 75MG/3ML<br>AMP C/4                | 885 |
| 118 | CEFUROXIMA 750 MG 5ML<br>AMPOLLETA 1/ ANTIBIÓTICOS<br>DE MÉXICO, S.A. DE C.V.                   | *5264 .02 CEFUROXIMA<br>750MG 10ML             | 51  |
| 127 | CEFAGEN 250 MG/ 5 ML<br>C/50 ML SUSPENSIÓN 1/<br>PRODUCTOS MAVER S.A DE<br>C.V                  | *5264 .02 CEFUROXIMA<br>750MG 10ML             | 68  |
| 155 | CEFAGEN 500 MG<br>COMPRIMIDOS Y/O TABLETAS<br>10/ PRODUCTOS MAVER S.A<br>DE C.V                 | *5264 .02 CEFUROXIMA<br>750MG 10ML             | 334 |
| 437 | DICLOFENACO 1 MG/1 ML<br>C/5 ML GOTAS OFTÁLMICAS<br>1/ ANTIBIÓTICOS DE MÉXICO,<br>S.A. DE C.V.  | DICLOFENACO 75MG/3ML<br>AMP C/4                | 35  |
| 459 | RIBOTRIPSIN C/25 GRAGEAS<br>9000UNF / 45,000 UNF<br>TABLETAS / GRAGEAS 30/<br>LABORATORIOS GRIN | *TRIPSINA<br>QUIMOTRIPSINA GRA<br>4.5/9mg C/30 | 82  |
| 512 | DORIXINA RELAX 125 MG / 5<br>MG TABLETAS 10/ SIEGFRIED<br>RHEIN, S.A. DE C.V.                   | *LISINA/CICLOBENZAPRIN<br>A 125/5MG C/10 TAB   | 19  |
| 539 | MONTIPEDIA 4 MG TABLETAS<br>MASTICABLES 30/<br>LABORATORIOS PISA S.A. DE<br>C.V.                | *4335.02MONTELUKAS<br>SODI 4MG GRAN C/30SOB    | 57  |
| 562 | MILETIC 5 MG TABLETAS<br>MASTICABLES 30/ QUIFA  | *4335.02MONTELUKAS<br>SODI 4MG GRAN C/30SOB    | 247 |
| 566 | KATSORAAM 10MGS<br>COMPRIMIDOS Y/O TABLETAS<br>30/ RAAM   | *4335.02MONTELUKAS<br>SODI 4MG GRAN C/30SOB    | 269 |
| 582 | VITAMINA D 5000UI 5000 UI<br>TABLETAS 100/  | COLECALCIFEROL 5000UI<br>TAB C/100             | 26  |

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2022

"Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos"



|   |   |  |   |    |
|---|---|--|---|----|
|   | 621   | ANDANTOL 40MG / 100 ML<br>JARABE 1/SANFER                                  | ANDANTOL 40MG / 100<br>ML JARABE 1/SANFER | 10 |
|   | 724   | DEFLOX FCO 10ML GOTAS 1/<br>MERCK, S. A. de C. V.                          | DICLOFENACO 75MG/3ML<br>AMP C/4           | 10 |
|   | 726   | CEFURACET 50 ml, 250/5<br>mg/ml SUSPENSIÓN 1/WESER<br>PHARMA, S.A. de C.V. | *5264 .02 CEFUROXIMA<br>750MG 10ML        | 10 |
| <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b> |   |  |   |    |
| <b>Respuesta</b>                          | <b>No se permite. apegarse al anexo 1 "Especificaciones Generales" de los bienes, inciso e)</b> |  |   |    |

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 25 de enero a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11: 35 horas del día 18 de enero del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Dr. Arnoldo de Garate Tadeo  
Coordinador de Medicina Preventiva del Servicio Médico





Ing. Eugenio Cañamar Santos  
Director de Servicios Médicos

C.P. Gerardo Cedeño Ramos  
Coordinador Administrativo del Servicio Médico

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

*Participantes:*

C. Erik Omar Navarro  
Servicios de Farmacia Prefarma, S.A. de C.V.

C. Rosa-Isabel Trejo Zetina.  
Comercializadora de Servicios Imagen, S.A. de C.V.